

## LA NUEVA VULGATA

Mons. Néstor Giraldo R.

*Con el título de "Nova Vulgata BIBLIORUM SACRORUM Editio" — 3a. edición típica—, la Librería Editrice Vaticana dió a la publicidad en 1979 esta edición que venía preparándose desde tiempo atrás. Recientemente, en la segunda mitad del año pasado (1986) apareció una segunda edición con algunas importantes novedades. Para darnos cuenta cabal de su importancia es conveniente hacer un poco de historia.*

### 1. ¿ QUE ES LA "VULGATA" ?

*Con este nombre se ha designado, especialmente desde el siglo XVI, la versión latina de la Biblia debida, en buena parte, al insigne Doctor y Padre de la Iglesia, San Jerónimo y que, a partir del Concilio de Trento ha tenido el carácter de texto oficial en la Iglesia, especialmente para el uso litúrgico.*

### 2. SU HISTORIA

*En el año 382 el Papa San Dámaso, ante la gran variedad de versiones latinas de la Biblia que usaban las comunidades cristianas, algunas de discutible calidad, en-*

comendó a San Jerónimo el delicado encargo de corregir el texto latino para poder contar con un texto confiable. Exquisito latinista, como puede comprobarse leyendo su epistolario y sus numerosas obras, tenía, además un buen dominio de la lengua griega y excelente conocimiento del hebreo que había aprendido de un judío convertido al cristianismo. Con estos valiosos elementos comprendió la paciente labor que le llevó el no despreciable espacio de 24 años. La primera etapa se realizó en Roma, donde permaneció al servicio del Papa Dámaso, hasta el año 384 en que murió éste. Fijó entonces San Jerónimo su residencia en Belén (Palestina), cerca a la basílica de la Natividad erigida por Santa Helena, y allí vivió en un retiro de estilo monacal, dado a la oración, al estudio y la labor de traductor y eximio comentador de los Sagrados Libros.

*Su trabajo con relación al texto de la Biblia tiene dos aspectos :*

- a. *Trabajo de corrección del texto,*
- b. *trabajo de traducción.*

**2.1 Trabajo de corrección.** *Accediendo a la petición del Papa Dámaso, emprendió primero la revisión del texto latino de los evangelios, acerca de lo cual dice: "Cotejando cuidadosamente los códigos griegos que no tuvieron grandes discrepancias con el texto latino acostumbrado, de tal manera hice uso de la pluma (calamum temperavi), que sólo corregí lo que parecía no responder al sentido y dejé el resto como estaba". (Prefacio a los Cuatro Evangelios dirigido a Dámaso, PL. 29, 528).*

*El resto del Nuevo Testamento, a saber: Hechos, Epístolas y Apocalipsis, prácticamente no lo tocó sino muy levemente, según parece. El texto actual que aparece en las ediciones corrientes de la Vulgata procede muy probablemente de Casiodoro y de Pelagio.*

*En consecuencia: podemos decir que el texto latino corriente del Nuevo Testamento no es traducción de San Jerónimo y que sólo en los Evangelios encontramos con certeza su labor de corrector. Esto es importante para lo que más adelante se dirá sobre la Nueva Vulgata.*

*Dedicó luego su atención al Antiguo Testamento. Primeramente acometió la revisión del Salterio tomando como base la versión de los Setenta. Advierte él que*

esta primera corrección fue hecha un poco de prisa: *"licet cursim, magna illud ex parte correxi"* (Praef. in Psalterium, PL. 28, 117). Es el llamado "Salterio Romano" que usaron hasta fecha reciente los canónigos de la basílica de San Pedro en Roma, con algunos vestigios en el texto del misal de San Pío V, que era el de uso corriente en la Iglesia latina hasta el Concilio Vaticano II.

Muerto el Papa Dámaso en 384, se trasladó San Jerónimo a Palestina y continuó su obra en su refugio de Belén. Revisó una vez más el Salterio, cuyo texto corrigió nuevamente tomando como base el texto griego de las Hexaplas de Orígenes. Esta nueva corrección, más cuidadosa que la anterior, se divulgó especialmente en las Iglesias de Francia, de donde le vino el nombre de "Salterio Galicano" con que se le ha conocido. A partir del siglo XVI fue asumido por toda la Iglesia latina y su uso se hizo reglamentario en el breviario y en las ediciones oficiales de la Vulgata.

Con este Salterio se termina la etapa de corrección.

## 2.2 TRABAJO DE TRADUCCION

Con el tesón y la paciencia que le distinguieron, inició San Jerónimo una nueva etapa de su labor: la traducción. Para ello era necesario, además de un buen dominio del griego y del hebreo, que él ya poseía, el conocimiento del arameo y en ello puso su empeño. Con estas valiosas herramientas emprendió su labor.

Tradujo en primer lugar los que llamó, siguiendo la denominación de los Setenta, "Cuatro Libros de los Reyes", cuya versión del hebreo acompañó del célebre "Prologus galeatus" en el año 390 o 391. Vino luego en 392 su propia traducción de los Salmos que ha sido conocida con la denominación de "Psalterium iuxta hebraeos", que curiosamente, con excepción de la Vulgata española, nunca se incorporó a las ediciones de la Vulgata. En ese mismo año publicó la traducción de los Profetas.

En 393 apareció la traducción de Esdras y Nehemías y de Job. En 395/96 le siguió la de los Paralipómenos (Crónicas) y en 397 la de Proverbios, Eclesiastés y Cantar de los Cantares. Finalmente en 405 termina su traducción del "Octateuco" (Pentateuco, Josué, Jueces y Rut) y el libro de Ester.

En cuanto a los "deuterocanónicos", su actitud fue diferente: a instancias de algunos amigos tradujo del arameo el libro de Tobías, al que dedicó, como él mismo

dice: "unius diei laborem", y el de Judit, del que dice: "Huic libro unam lucubratiunculam dedi, magis sensum e sensu quam ex verbo verbum transferens" Praef. in Judith, PL. 29,39). Para las partes deuterocanónicas de Daniel usó la versión griega de Teodoción y los fragmentos deuterocanónicos de Ester los tomó de los Sesenta. Los demás libros que no figuran en el canon hebreo, se abstuvo de traducirlos. Son ellos: Baruc, Sabiduría, Eclesiástico y Macabeos.

### 2.3 LA VULGATA JERONIMIANA VERSION NO HOMOGENEA.

De lo anterior se desprende la heterogeneidad de la Vulgata tradicional, hecho que podemos esquematizar así :

- Libros "revisados" : Los cuatro Evangelios.  
El resto del Nuevo Testamento (superficialmente).  
El Salterio Galicano.
- Libros "traducidos": Pentateuco, Samuel y Reyes, Salterio "iuxta hebraeos", Crónicas (Paralipómenos), Esdras, Nehemías, Job, Josué, Jueces, Rut, Ester, Profetas, Tobías, Judit.
- No son de San Jerónimo : Baruc, Sabiduría, Eclesiástico y Macabeos.

### 3. SUERTE CORRIDA POR LA VULGATA

3.1 Como no se trataba de una versión "oficial", la obra de San Jerónimo fue objeto de agudas controversias y de acogida poco favorable por parte de algunos. Rufino, enemigo personal de San Jerónimo, figuró entre los principales críticos. San Agustín, que en un primer momento fue reticente, quizás por una exagerada estima en que se tenía la versión griega de los Setenta, cambió radicalmente después de la muerte de San Jerónimo, a quien siempre profesó gran amistad. Su actitud fue factor decisivo y contribuyó a la aceptación por parte de las iglesias que, a partir del siglo V comenzando por las Galias, se difundió por Africa, España, e Italia. Para fines del siglo VIII su uso se volvió común en Occidente.

#### 3.2 Concilio de Trento.

Como es comprensible, para Trento ocupaba lugar de primerísima im-

portancia un buen texto latino que garantizara fidelidad al original griego y hebreo. Por tal motivo en la Sesión Cuarta, el día 8 de Abril de 1546 decreta: "Este sacrosanto sínodo considerando que sería de gran utilidad para la Iglesia de Dios si entre todas las ediciones latinas que circulan de los libros sagrados constara cuál había de ser tenida por auténtica, establece y declara que esta misma edición antigua y vulgata, que por el largo uso de tantos siglos ha sido aprobada por la Iglesia, sea tenida por auténtica en las lecciones, disputas y predicaciones públicas, de tal manera que nadie se atreva o presuma rechazarla por ningún pretexto" (Documentos Bíblicos, ed. BAC, pag. 182). Pero, al mismo tiempo, el Concilio reconoce que esta versión en el transcurso de más de once siglos, ha sufrido numerosas alteraciones por errores de los amanuenses, ordena que se haga una muy cuidadosa edición: "Quam emendatissime imprimatur".

El Papa Pío IV en 1561 designó una comisión de peritos para dar cumplimiento al decreto conciliar, comisión renovada después por el Papa Pío V en 1569 y por Sixto V en 1585. Los comisionados trabajaron con gran diligencia y la edición resultó excelente. Fue publicada en 1588, pero no fue del agrado de Sixto V, quien emprendió una complicada labor de corrección con su propia mano de lo que le parecía que se alejaba mucho del texto corriente, y acogió muchas de las interpolaciones que la comisión había desechado. Es ésta la "Edición Sixtina" que no fue muy afortunada y de la que quedan poquísimos ejemplares que constituyen una verdadera *rara* bibliográfica.

Los peritos que habían preparado la edición se sintieron muy frustrados y molestos con la actitud del Papa Sixto V, e hicieron lo posible por impedir la venta de la edición. Muerto Sixto V, propusieron al Papa Gregorio XIV que retirara públicamente el libro de la circulación, pero una prudente intervención del Cardenal Belarmino fue acogida con agrado por el Papa Gregorio: para dejar a salvo la autoridad papal de Sixto V, someter el texto a una corrección y editarlo con el nombre de Sixto V. El breve pontificado de este Papa no le permitió llevar a cabo el proyecto, que llegó a feliz término bajo Clemente VIII. Así apareció la que vino después a llamarse edición "Sixto-Clementina". Es el texto oficial que ha venido usándose desde entonces, especialmente en la liturgia y en los documentos de la Iglesia.

### 3.3 La Vulgata en este siglo.

En 1907 el Papa San Pío X encomendó a la Orden Benedictina el trabajo

de corregir y restablecer, en los límites de lo posible, el texto primitivo de San Jerónimo, para lo cual instituyó una comisión especial. El Papa Benedicto XV refrendó este encargo y estimuló la labor de los monjes. El Papa Pío XI, con el ánimo de impulsar este trabajo y llevarlo a feliz término, fundó en 1933 en Roma la Abadía de San Jerónimo in Urbe, cuyos monjes se consagraron por entero a esta labor.

En Marzo 19 de 1941 el Papa Pío XII encomendó a los profesores del Pontificio Instituto Bíblico de Roma la elaboración de una nueva traducción latina de los salmos, que, terminada en agosto de 1944, fue promulgada y oficializada por el Papa en 1945. Se daba ya con ese gesto un primer paso hacia una nueva traducción latina de toda la Biblia.

El Concilio Vaticano II en la Constitución "Sacrosanctum Concilium" sobre la liturgia dispuso: "El trabajo de revisión del salterio felizmente empezado, llévase a término cuanto antes, teniendo en cuenta el latín cristiano, el uso litúrgico, incluido el canto, y toda la tradición de la Iglesia" (N. 91b). Es interesante subrayar la expresión del Concilio: "El trabajo de revisión del salterio felizmente empezado", que parece reflejar las reservas con que algunos ambientes recibieron el "salterio piano" promulgado por Pío XII, que algunos juzgaron demasiado "técnico" y poco apto para el canto.

El Papa Paulo VI el 29 de Noviembre de 1965 nombró una comisión especial encargada de revisar todos los libros sagrados con el fin de que la Iglesia pudiera contar con una versión latina que respondiera a los progresos notables de las ciencias bíblicas. La llamó "Pontificia Commissio pro Nova Vulgata Bibliorum editione". El objetivo de esta Comisión los enunció así el Papa en su alocución del 23 de Diciembre de 1966 en estos términos: "Esta edición es una exigencia del progreso de los estudios bíblicos y de la necesidad de dotar a la Iglesia y al mundo de un texto nuevo que goce de autoridad. Se requiere un texto en el que la Vulgata Jeronimiana se exprese verbalmente en donde corresponde cuidadosamente al texto original, como aparece en las ediciones de hoy hechas con rigor científico; mas será prudentemente enmendado cuando se aparte de él o lo interpreta en forma menos exacta, empleando la lengua de la latinidad bíblica cristiana, de tal manera que el respeto por la tradición se armonice con los postulados de la crítica moderna. En la liturgia, por tanto, se usará un texto único que, desde el punto de vista científico no pueda impugnarse y que concuerde con la tradición, las disciplinas hermenéuticas y el lenguaje cristiano. Dicho texto habrá de ser de tal naturaleza, que sirva de referencia a las traduc-

*Son claros los criterios que el Papa señala para esta Nueva Vulgata. Podemos sintetizarlos así :*

- a. *Una cuidadosa crítica textual que haga uso de todos los recursos modernos, para que el trabajo parta de un texto original griego o hebreo de la mayor pureza y fidelidad.*
- b. *Ha de conservarse el texto latino de San Jerónimo en donde responda a las exigencias de la crítica textual y al sentido original griego o hebreo.*
- c. *Ha de emplearse el latín cristiano, lo cual es de elemental lógica.*

*Un idioma es el medio de expresión de una comunidad humana que vuelca en él su experiencia, sus convicciones, su vida toda. Se enriquece con nuevos vocablos o da a los ya existentes nuevos contenidos en una natural evolución semántica, se acuñan nuevos giros que manifiestan el dinamismo del grupo humano parlante. Por varios siglos las comunidades cristianas de Occidente hablaron latín y le dieron ese sello inconfundible del latín cristiano. Quien sólo conozca el latín clásico de Cicerón, de Horacio y de Virgilio, puede encontrar extraño este latín, a través del cual se expresa, no una cultura pagana de la Roma antigua, sino una cultura purificada por el Evangelio.*

*Siguiendo estas pautas, el 10 de Agosto de 1969 apareció el nuevo salterio latino que vino a reemplazar el de Pío XII. A este siguió la publicación del Nuevo Testamento en tres volúmenes, hecha por la Poliglota Vaticana en 1970 y 1971.*

*En Julio de 1971 fue nombrado por el Papa para presidir la Comisión de la Nueva Vulgata Mons. Eduardo Schick, Obispo de Fulda. La Comisión fue acrecentada con nuevos miembros y su trabajo se concentró primeramente en el Antiguo Testamento, labor que culminó en 1977 con la publicación del último volumen que contenía los Libros Históricos. Ya habían aparecido en 1976 los Profetas y en 1977 el Pentateuco y los Libros Sapienciales.*

*El Papa Paulo VI al recibir el último volumen declaró ante los Cardenales que éste es un acontecimiento "cuya significación e importancia excede todo límite de*

tiempo" (Oss. Rom. 23 Dic. 1977). Y ordenó que "para que todos puedan tener a su disposición el texto íntegro, se haga de él una única edición suficientemente amplia, elegante y práctica, digna del Libro Sagrado, histórica por la naturaleza del acontecimiento" (Oss. Rom. ibidem).

Para auscultar el parecer de los especialistas, tanto católicos, como no católicos, se hizo llegar a cada uno "pro manuscripto" sendos ejemplares de los volúmenes publicados. No tardaron en llegar las respuestas con juiciosas observaciones y sugerencias que fueron cuidadosamente analizadas y tomadas en cuenta.

El Papa Paulo VI murió sin ver terminada la edición, la cual tampoco logró salir a luz en el breve pontificado de Juan Pablo I. Finalmente, el Papa Juan Pablo II el 25 de Abril de 1979, por medio de la Constitución Apostólica "Scripturarum thesaurus" promulgó y declaró "edición típica" la Nueva Vulgata, cuyo texto ha de considerarse oficial en la Iglesia y es el que debe usarse en la liturgia y en los documentos oficiales.

### **3.4 SEGUNDA EDICION DE LA NUEVA VULGATA**

Hace apenas unos meses, en la segunda mitad de 1986, la Librería Editrice Vaticana dió a la publicidad una "nueva edición": "Editio typica altera", de la Nueva Vulgata, que vale la pena examinar con alguna detención.

Con la debida autorización pontificia en esta segunda edición se introdujeron algunos cambios que exigían la claridad del texto y su uniformidad, como se advierte en el prefacio de la edición (pág. XI).

Examinaremos algunos detalles de interés.

#### **3.4.1 Tobías y Judit**

Ya vimos el breve tiempo que San Jerónimo dedicó a estos dos libros. La Comisión con expresa autorización del Papa Paulo VI acudió a códices muy confiables que representan el texto de la Vetus Latina, el cual se cotejó con el texto griego, lo que dió origen a un texto latino nuevo, completamente diferente del que tradicionalmente ha figurado en las ediciones de la Vulgata. El título mismo ha cambiado: en la Vulgata Jeronimiana se habla de "Liber Tobiae", en la Nueva Vulgata el título

### 3.4.2 Pentateuco

*Fue una de las traducciones más esmeradas de San Jerónimo. Sobre él dice la Comisión: "El texto de la edición Vulgata solamente lo hemos enmendado donde parecía exigirlo poderosa razón, ya sea de la crítica textual o de las ciencias filológicas". ( Pág. XVI).*

### 3.4.3 Ester.

*Problema peculiar ofrece el libro de Ester que se conserva en dos formas, ambas muy antiguas: el texto hebreo que San Jerónimo tradujo y contiene los nueve primeros capítulos y los tres primeros versículos del capítulo 10. El resto, o sea, a partir del versículo 4 de capítulo 10 hasta el final del libro, lo tomó San Jerónimo, como expresamente lo dice, del texto griego, que no es una simple traducción del hebreo, sino una reelaboración del texto hebreo. Es un caso de especial importancia y es aconsejable un cotejo cuidadoso del texto actual con el tradicional de la Vulgata. Esto implica consecuencias para las traducciones en lengua vulgar, puesto que el texto que actualmente la Iglesia reconoce es el de la Nueva Vulgata y a él han de ajustarse las traducciones para uso de los católicos.*

## 3.4 EL SALTERIO

*Su peculiaridad como libro poético y de uso cotidiano en la liturgia y el canto, exigió especial cuidado. El texto es el que ya había sido promulgado por Paulo VI, con algunas levísimas variaciones, como puede verse en las notas críticas de pie de página en esta segunda edición.*

### 3.4.5 El Eclesiástico.

*No es pequeño el problema que ofrece un trabajo de crítica textual para la reconstrucción del texto original. Hay dos versiones griegas de desigual extensión y un texto hebreo fragmentario hallado en la Genizah de Memfis y algunos fragmentos menores provenientes de Qumrán y Masada y, finalmente, la versión siríaca, traducción del hebreo que, junto con la antigua versión latina parece ser la de más autoridad. Un paciente y esmerado trabajo permitió tener un texto confiable y sobre*

*él se basa el texto latino que nos ofrece la Nueva Vulgata.*

### **3.4.6 Profetas.**

*La versión de San Jerónimo fue, en términos generales, excelente. Algunos retoques se hicieron en pasajes que la crítica textual indicaba, especialmente en los últimos capítulos de Ezequiel y en Oseas, Miqueas, Habacuc y Zacarías. Es interesante, entre otros, observar el pasaje de Daniel sobre las 70 semanas (DAN. 9,26s, especialmente).*

### **3.4.7 NUEVO TESTAMENTO**

*Manifiesta la Comisión que su propósito fue: "Que la versión latina llamada Vulgata, de la Sagrada Escritura fuera conforme con el texto griego hoy reconstruido por obra del arte crítica" (pg. XXV). A este fin se valieron de la edición crítica del Nuevo Testamento realizada por K. Aland, M. Black, C. Martini (cardenal), B. Metzger y A. Wikgren y publicada por las Sociedades Bíblicas a partir de 1966. Esta segunda edición tiene el cuidado de anotar al pie de página el texto de la Vulgata Sixto-Clementina, de tal manera que el lector puede, sin dificultad, darse cuenta de las correcciones introducidas.*

#### **3.4.7.1 Evangelios.**

*Claramente expone la Comisión cuál fue su propósito y método de trabajo: "De la misma manera que en otro tiempo, por mandato del Papa Dámaso, San Jerónimo revisó y enmendó el texto latino de los Evangelios de acuerdo con los codices griegos más antiguos y dignos de fe, también ahora la Pontificia Comisión para la Nueva Vulgata de los Libros Sagrados ha ajustado a las conclusiones tenidas hoy por seguras en la crítica textual, el texto retocado por San Jerónimo" (Pág. XXV).*

#### **3.4.7.2 Hechos, Epístolas, Apocalipsis.**

*El trabajo sobre el texto de estos escritos es de una cuidadosa filigrana. No hay página que no tenga notas para indicar los cambios realizados en procura de un texto de mayor fidelidad al original griego. Cualquiera de las páginas que se tome, sirve para comprobar la diligencia y minuciosidad con que llevó a cabo*

*esta meritoria labor.*

*No cabe duda de que este esfuerzo, verdaderamente gigantesco, el más amplio y serio realizado hasta hoy para poder disponer de un texto ampliamente confiable, será de gran utilidad para los estudios bíblicos y para la catequesis. En el futuro, ninguna versión seria a lenguas vulgares podrá dejar de tomar como referencia obligada el texto de la Nueva Vulgata.*